Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.º planta de Huelva.

Huelva, 3 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de subvenciones en materia de Comercio.

Expediente: Infracciones: PYMEXPO6 EH2 101 2007 /000281.

Interesado: Don José Campos Torres.

Acto notificado: Resolución de archivo en materia de Comercio y Artesanía modalidad (pym).

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta de Huelva.

Huelva, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación de Suspensión de Actividades, de 11 de junio de 2007, recaído en el Expediente sancionador núm. 123/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaído en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 123/07 JLV/csp.

Notificado a: Grupo de Ópticos Sureste, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Real, núm. 7-9, La Roda

de Andalucía.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 4 de julio de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las resoluciones adoptadas por el Viceconsejero en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Resolución Desestimatoria de fecha 17.5.2007 de la reclamación por daños 143/04 formulada por doña Raquel Martínez Buendía, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación, como consecuencia de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de Secundaria de la función pública docente.
- Resolución conclusa de fecha 24.10.2006 de la reclamación por daños 225/05 formulada por don Benigno de la Iglesia Reguilón, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación, por el accidente escolar sufrido por su hijo Zacarías de la Iglesia Derdouri.
- Resolución desestimatoria de fecha 27.11.2006 de la reclamación por daños 247/05 formulada por doña Virginia Sánchez Portellano, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación, por el accidente escolar sufrido por su hijo Sergio Ortiz Sánchez.
- escolar sufrido por su hijo Sergio Ortiz Sánchez.

 Resolución conclusa de fecha 9.3.2007 de la reclamación por daños 227/05 formulada por doña M.ª Luisa Cruz Cabañas, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación, por el accidente sufrido en el vehículo propiedad de su hija Mónica Fernán Cruz.
- Resolución desestimatoria de fecha 22.2.2007 de la reclamación por daños 207/05 formulada por don lan